

LA ONU Y EL DESARROLLO: UNA REFLEXIÓN CRÍTICA Y PROPOSITIVA

JUAN PABLO PRADO LALLANDE

En los próximos diez años podemos reducir a la mitad la pobreza en el mundo y frenar la difusión de las principales enfermedades conocidas. Podemos disminuir la prevalencia de los conflictos violentos y del terrorismo. Podemos impulsar el respeto de la dignidad humana en todos los países. Y podemos construir una serie de instituciones internacionales puestas al día para ayudar a la humanidad a alcanzar esos nobles objetivos. Actuando con audacia –y actuando juntos– podemos hacer que en todas partes los seres humanos estén más seguros, sean más prósperos y tengan mejores posibilidades de gozar de sus derechos humanos fundamentales.

KOFI ANNAN, secretario general de la ONU

INTRODUCCIÓN

EL SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ONU, además de ameritar su celebración, debe servir para plantear distintas consideraciones con respecto a la relación entre las obligaciones de la Organización, los medios con que los países miembros la han dotado para cumplirlas y los resultados conseguidos.

Desde 1945, la ONU, como la organización intergubernamental más relevante del planeta,¹ posee un ámbito de acción tan vasto como lo son sus organismos especializados, consejos, comisiones, programas y otras instancias. La solución pacífica de controversias, el fortalecimiento del derecho internacional, la prevención del equipamiento de armas nucleares, el respeto a los derechos humanos, el cuidado ambiental, la ayuda humanitaria y

¹ Las organizaciones internacionales pueden dividirse en dos grandes grupos: las intergubernamentales, conformadas por representantes de los gobiernos nacionales; y las no gubernamentales, que se constituyen por personas particulares, que no forman parte de gobiernos nacionales (Medina, 1976: 29-54).

la cooperación para el desarrollo son solamente algunas de sus responsabilidades, cuyo propósito final es poner dichas actividades al servicio de la paz y la seguridad internacional.

Con base en la premisa de que un ambiente internacional seguro y pacífico es producto de un entorno donde el desarrollo está presente, la cooperación para este fin ha constituido uno de los principales objetivos de Naciones Unidas.

Este hecho le ha significado a la ONU un reto de particular complejidad, debido a los distintos factores que intervienen en la procuración de seguridad y bienestar a los individuos. Ello especialmente en un entorno donde la colaboración en pro del desarrollo históricamente no ha sido brindada por los países del Norte conforme les permitirían sus capacidades, ni tampoco ha sido impulsada en relación con las abundantes necesidades de diversos países del Sur, especialmente en aquellos que sufren de pobreza endémica.

Debido precisamente a esta última cuestión (la dificultad de cooperar para promover el desarrollo), los esfuerzos que durante 60 años ha desplegado Naciones Unidas a favor de dicha meta, si bien han generado beneficios a miles de millones de personas, no han producido en todo momento los resultados esperados.

Con la finalidad de examinar las consideraciones descritas, este ensayo tiene como objetivo central exponer una perspectiva dual respecto de la cooperación para el desarrollo llevada a cabo por la ONU durante sus seis décadas de funcionamiento; esto es, analizar de manera crítica y propositiva los objetivos, las acciones y los resultados de las actividades que el Sistema de Naciones Unidas ha desplegado en esta materia.

En la primera sección se revisan las más importantes responsabilidades asumidas por la ONU en materia de desarrollo, desde la firma de su Carta constitutiva en la ciudad anglo-sino-hispana de San Francisco, a mediados de los cuarenta, hasta los recientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del año 2000 de Nueva York. A continuación se incluye un breve panorama de las más significativas labores desplegadas por Naciones Unidas para conseguir sus propósitos, con énfasis en los logros fundamentales de sus estrategias. En la tercera parte de la investigación se evalúan con una visión crítica los moderados resultados conseguidos por la ONU en dicho ámbito.

Para ello se considera como principal referente el grado de cumplimiento de los ODM, que, dadas las circunstancias actuales, no serán alcanzados en el año 2015; se analizan también las razones de estos deficientes efectos. Finalmente, se presenta una evaluación general sobre la contribución de Naciones Unidas al proceso de conformación de un régimen inter-

nacional de ayuda al desarrollo, insistiendo en la necesidad de aprovechar el actual debate de la reforma integral de la Organización a fin de dotarla de los medios necesarios para que esté en condiciones de responder a los objetivos para los que fue creada.

EL FOMENTO AL DESARROLLO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES MANDATOS DE NACIONES UNIDAS. ACIERTOS E IMPRECISIONES

Si bien la ONU es el principal organismo político-diplomático dedicado a promover la paz y la seguridad internacional, recurrentemente se olvida que su sistema de cooperación constituye la principal fuente multilateral de impulso al desarrollo.²

² El concepto y las teorías del desarrollo no han permanecido estables en el tiempo. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de las teorías de la modernización, el modelo de referencia para incrementar el desarrollo consistió básicamente en impulsar el crecimiento económico de los países más rezagados. En esta etapa, la promoción internacional del desarrollo se realizó a través de préstamos provenientes del Banco Mundial y de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), cuya acción se llevó a cabo con base en la teoría de las dos brechas (reducir la distancia económica entre el Norte y el Sur mediante financiación internacional). Luego de verificarse que el aumento de la financiación y del crecimiento *per se* no repercutían directamente en el bienestar de la población, las políticas de desarrollo de las décadas de los sesenta y ochenta pusieron énfasis en la satisfacción de las necesidades básicas de las capas sociales con menores oportunidades. Durante la década de los ochenta, ante la elevación de la deuda externa de los países en desarrollo y su nulo crecimiento económico, el concepto de desarrollo se transformó nuevamente. Fue así como, a principios de los noventa, el Banco Mundial estableció como prioridad suya el combate a la pobreza en sus distintas dimensiones (salud, empleo, educación, ingreso, etc.). El PNUD hizo lo propio al proponer e impulsar el concepto de desarrollo humano sostenible, definido como el crecimiento distribuido equitativamente que permite otorgar a los más pobres posibilidades de participación y decisión en los asuntos sociales, económicos y políticos que les afectan, sin deteriorar el medio ambiente. Sin embargo, con la desaparición del orden bipolar, las IFI han conseguido imponer su perspectiva del desarrollo, y establecer que la mejor manera de conseguirlo es ejecutando un vasto programa de reformas estructurales que ameritan la reducción del gasto social y que, por ende, no es compatible con los lineamientos del desarrollo humano sostenible. De ahí que, como se analiza en la tercera sección de este trabajo, en la actualidad nos encontremos ante dos modelos irreconciliables entre sí: el de los organismos de cooperación para el desarrollo, como el PNUD, que coloca a la persona y su bienestar como su *leitmotiv*, y el de las IFI, donde la liberalización económica, la apertura comercial y el decremento de mecanismos estatales de retribución son la pauta a seguir. Para una explicación más detallada de la relación entre las distintas teorías del desarrollo y la cooperación internacional, véase Juan Pablo Prado Lallande, "La cooperación para el desarrollo y el comercio internacional", en María Cristina Rosas (coord.), *Que las Rondas no son buenas... La OMC y la Ronda de Doha: ¿proteccionismo vs. desarrollo?*, México, UNAM/SELA, 2003.

El germen de la extensa labor del Sistema de Naciones Unidas en el ámbito del bienestar económico y social se encuentra en la Carta de San Francisco que le dio origen, donde la cooperación internacional para el desarrollo es considerada una de sus principales responsabilidades.

En su primer artículo, que establece el mandato de Naciones Unidas, se señala uno de sus propósitos más relevantes:

Realizar la cooperación internacional para el desarrollo en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...

Asimismo, el artículo 55 estipula que la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Por disposición del artículo 60 de la Carta,³ la Asamblea General (AGONU) delega en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) la responsabilidad de estructurar y coordinar las funciones de la Organización en cuanto a la cooperación internacional, actividad que será instrumentada mediante sus organismos especializados, órganos subsidiarios y conexos.

Aunque la Carta establece claramente que todos los organismos especializados de Naciones Unidas tienen la obligación de celebrar acuerdos con la ONU con miras a que el ECOSOC coordine sus actividades, lamentablemente esto último no ha sido cumplido cabalmente.

Si bien en 1947 el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI),⁴ con estatus de organismos especializados, firmaron sendos acuerdos con la ONU, estas instituciones financieras (IFI) multilaterales esta-

³ "La responsabilidad por el desempeño de las funciones de la Organización señaladas en este capítulo corresponderá a la Asamblea General y, bajo la autoridad de ésta, al Consejo Económico y Social, que dispondrá a este efecto de las facultades expresadas en el capítulo X."

⁴ Constituidas en 1944, a través de los Acuerdos de Bretton Woods, New Hampshire.

blecen sus objetivos, políticas y mecanismos de acción de manera independiente con respecto a las directrices estipuladas por el ECOSOC.

La razón que valida esta reproducible circunstancia se encuentra posiblemente en el artículo 63, inciso 2 de la Carta, el cual señala que “el Consejo Económico y Social *podrá* coordinar las actividades de los Organismos Especializados mediante consultas con ellos y haciéndoles recomendaciones, como también mediante recomendaciones a la Asamblea General y a los Miembros de las Naciones Unidas” (énfasis del autor).

Como es evidente, al establecerse que el ECOSOC únicamente podrá (y no deberá) coordinar los organismos especializados, se le otorga *de facto* a éstos la facultad de actuar discrecionalmente y de forma independiente respecto del ECOSOC, imprecisión jurídica que las IFI han interpretado a su favor con el fin de funcionar fuera del alcance regulatorio del Consejo.⁵

Tal y como se verá en la siguiente sección, esta vaguedad jurídica no ha hecho sino menoscabar la coherencia entre las distintas estrategias de cooperación al desarrollo desplegadas por los organismos especializados de la ONU. Es más, recurrentemente se registran casos en donde prima la discordancia entre los efectos de las políticas establecidas por las IFI en relación con el trabajo del resto de los organismos de cooperación al desarrollo de Naciones Unidas, lo cual reduce considerablemente la capacidad de la ONU, como sistema integral de cooperación, para cumplir con sus objetivos.

Los mandatos de la ONU concernientes al desarrollo no se reducen a los artículos descritos de su Carta constitutiva. A partir de 1945, gracias al apoyo mayoritario de los países en desarrollo en la AGONU y en el ECOSOC, una serie de resoluciones sobre asistencia técnica y económica fueron aprobadas, con el propósito de definir el alcance, los límites y los objetivos de estas actividades de colaboración.

Fue así como en 1948 la Asamblea General aprobó la resolución 200 (III), una disposición de particular relevancia, ya que establece los parámetros fundamentales que regirán la asistencia internacional otorgada por los organismos de cooperación de Naciones Unidas.⁶

Entre otros asuntos, la resolución 200 (III) incluyó los principios que deben guiar esta nueva experiencia internacional de solidaridad; de estos

⁵ Si bien en los convenios firmados en 1947 entre las IFI y la ONU se reconoce que ambas instituciones son organizaciones especializadas adscritas a Naciones Unidas, también se señala que, debido a la naturaleza de su responsabilidad internacional, deben actuar en forma “independiente” de este Organismo.

⁶ Ello debido a que, durante la Guerra Fría, la ayuda internacional se caracterizó por ser otorgada en buena medida con base en la lógica de la contención, esto es, como recursos transferidos discrecionalmente a aquellos gobiernos afines a los intereses políticos o geoestratégicos de varios donantes.

últimos destaca el relativo a que la asistencia “no constituirá un pretexto de injerencia económica o política por parte del extranjero en los asuntos internos del país interesado y no irá acompañada de ninguna consideración de carácter político” (United Nations-General Assembly, 1948). Este lineamiento pretende evitar que el otorgamiento de ayuda sea utilizado por el donante para interferir en los asuntos internos (soberanía) del receptor, mediante la denominada condicionalidad de la cooperación.⁷

Sin embargo, es una constante que las IFI y otros donantes bilaterales vinculen sus apoyos y servicios a la puesta en marcha de reformas económicas y políticas en los países receptores, mismas que en ciertos casos han producido efectos nocivos, particularmente en los sectores poblacionales más vulnerables.

A través de otras resoluciones, Naciones Unidas ha establecido una serie de objetivos con los que, mediante la cooperación entre distintos actores internacionales, pretende impulsar el desarrollo internacional, especialmente de los países más pobres del planeta.

El hecho más claro en este sentido fue la designación en 1961 por parte de la ONU del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations-General Assembly, 1961). Desde entonces, al inicio de cada decenio se insta a los estados miembros y a los organismos especializados a intensificar e innovar estrategias de cooperación, en aras del crecimiento económico y desarrollo mundiales.⁸

En 1969 la ONU, por medio de la Comisión Pearson, propuso a los donantes que hicieran, en calidad de asistencia oficial para el desarrollo (AOD),⁹

⁷ Esta condicionalidad, que en ocasiones es aún practicada, pretende presionar a los receptores a adoptar determinadas acciones o actitudes a favor del donante. Así, el receptor, como efecto colateral o costo político de la ayuda recibida, se compromete (lo que no significa que siempre lo haga) a devolver al donante la colaboración recibida mediante «por ejemplo» apoyos políticos en foros internacionales, concesiones económicas y comerciales ventajosas, o mediante cierto grado de docilidad en las relaciones bilaterales a su favor, lo cual precisamente ha pretendido evitar esta resolución.

⁸ En la actualidad nos encontramos en el Quinto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁹ La AOD, comúnmente llamada “ayuda al desarrollo”, puede ser entendida como las aportaciones económicas que, con carácter de concesión y algo de donativo, son otorgadas por los países desarrollados a determinados países del Sur, con el propósito de que complementen sus procesos de desarrollo. La definición del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la AOD establece que estos recursos consisten en “flujos para países en desarrollo e instituciones multilaterales provenientes de agencias oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, siempre que se cumpla con las siguientes particularidades: sean administrados teniendo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países como objetivo principal, y que a la concesión corresponda al menos 25% de donativo.” (Füer, 1996: 27).

una aportación de 0.7% de su PIB, misma que en la actualidad otorgan únicamente cinco países.¹⁰

Sería una grave omisión dejar de mencionar el trascendental papel que han tenido las comisiones económicas especiales regionales dependientes del ECOSOC en el diseño de políticas económicas de diversos países, con miras a vislumbrar modelos propios de progreso. El papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha desempeñado un rol de particular relevancia en este sentido, realizando estudios y proponiendo directrices económicas adaptados a la realidad local.¹¹

Los esfuerzos más tangibles de la ONU por impulsar el desarrollo vinieron al final de la Guerra Fría, cuando el cese de hostilidades entre el Este y el Oeste permitían conformar un ambiente político y económico más afín a los intereses de los países y personas en la pobreza.

Las cumbres mundiales sobre diversos aspectos del desarrollo celebradas durante la década de los noventa, así como los recientes encuentros organizados para revisar el avance del cumplimiento de los compromisos asumidos, constituyen un innegable aporte de la ONU para la renovación de los mecanismos de cooperación multilateral tendientes a establecer obligaciones en las distintas áreas de especialización.¹²

¹⁰ Dinamarca (0.96%), Noruega (0.89%), Suecia (0.83%), Holanda (0.81%) y Luxemburgo (0.77%). Asimismo, varios países se han comprometido a otorgar en años venideros 0.7% de ayuda, siendo los principales Irlanda (2007), Bélgica (2010), Finlandia (2010) y Francia (2012).

¹¹ El ejemplo más representativo de ello es el modelo de sustitución de importaciones, principal impulsor de la industrialización latinoamericana, que, con base en los postulados de la teoría de la dependencia, propuso un sistema económico dirigido por instancias gubernamentales, donde se privilegió la producción interna de bienes y servicios para disminuir la importación de dichos insumos y, tras ello, reducir la dependencia económica y tecnológica respecto del exterior. Lamentablemente, el modelo estabilizador no consiguió su propósito final (sustituir los bienes de capital), lo cual, además de propiciar el aumento de los precios y disminuir la competitividad, ocasionó la insostenibilidad del modelo a partir del final de la década de los setenta. Véase, por ejemplo, Raúl Prebisch, *El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*, Nueva York, Naciones Unidas, 1949.

¹² Antes de los noventa, la ONU también organizó una serie de conferencias internacionales, entre las que se encuentran las siguientes: Medio Ambiente (Estocolmo, 1972), Asentamientos Humanos (Vancouver, 1976), Población (Bucarest, 1974), Desarrollo Industrial (Lima, 1975) y Mujeres (México, 1975). Los actos de esta misma naturaleza celebrados en los noventa fueron: Cumbre Mundial sobre la Infancia (Nueva York, 1990), Cumbre Mundial sobre la Educación (Jomtién, 1990), Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996). Las más recientes cumbres para revisar el estado de avance de los compromisos asumidos durante los noventa

Lamentablemente, estas reuniones, que parecen aumentar exponencialmente conforme pasa el tiempo, también han generado una “fatiga ante las conferencias internacionales” (Prado, 2002), lo cual hace que los gobiernos participantes vayan perdiendo interés por aprovecharlas para adoptar nuevos mecanismos de colaboración.

Un ejemplo de esta situación fue la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, auspiciada por la ONU y celebrada en Monterrey en 2002. No se establecieron allí compromisos sobre fuentes alternativas de financiación ni sobre nuevos instrumentos para su distribución, y en definitiva, al promover la economía de mercado como la vía más eficaz para combatir la pobreza, no consiguió erigirse en una opción viable de la agenda internacional de nuestros tiempos (Prado, 2002b).

Sin lugar a dudas, el logro más significativo de la ONU para promover mecanismos de cooperación para el desarrollo son los ODM, acordados en Nueva York por la AGONU, durante la Asamblea del Milenio del año 2000 (United Nations-General Assembly, 2000).

Gracias a esta excepcional aquiescencia por parte de la totalidad de los países miembros de la ONU, sus organismos especializados, las IFI y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),¹³ se decidió ejecutar un vasto programa de cooperación internacional con miras a conseguir ocho objetivos específicos y mensurables en materia de desarrollo, que deben cumplirse a más tardar en el año 2015.

CUADRO 1 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

son: Alimentación (Roma, 2002), Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), Mujer (Nueva York, 2005), entre otras.

¹³ Véase, ONU, BM, OCDE, FMI, *Un mundo mejor para todos. Consecución de los objetivos de desarrollo internacional*, Washington D.C., Communications Development, 2000.

CUADRO 1 (continuación)

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y servicios de saneamiento básicos.

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio (se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional).

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza).

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacerla sostenible a largo plazo.

CUADRO 1 (conclusión)

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Fuente: ONU, <http://www.developmentgoals.org>

A pesar del establecimiento del desarrollo y el combate a la pobreza como prioridades de la agenda internacional, y aunque la ONU ha expuesto un plan práctico para alcanzar los ODM,¹⁴ su realización por la vía de la colaboración internacional se vislumbra difícil. Ello debido a que la cooperación internacional intergubernamental de cada donante, al servir preferencialmente como un instrumento de política exterior (de naturaleza pragmática y discrecional), continúa caracterizándose por su frecuente incoherencia y por la ausencia de complementariedad con respecto a las distintas políticas de colaboración de otros países y organismos.¹⁵

LA ONU Y SUS ACCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: LOS LOGROS

Como se comentó, el ECOSOC es el encargado de regular y coordinar las actividades de los organismos especializados y de las demás instancias multilaterales cuya responsabilidad es impulsar el desarrollo.¹⁶

¹⁴ Véase United Nations Development Programme, *Investing in Development: A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals*, Nueva York, UNDP, 2005.

¹⁵ Por ejemplo, en el aspecto bilateral, aun después de la Guerra Fría (y especialmente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001), las políticas de ayuda de algunos países continúan constituyendo un importante instrumento de política exterior, las cuales son utilizadas discrecionalmente en beneficio de sus intereses, y no para satisfacer las necesidades de desarrollo de los receptores.

¹⁶ En la actualidad, el ECOSOC se conforma por 54 países elegidos por un periodo de tres años. La designación de sus miembros se realiza democráticamente en la AGONU, por el principio de representación geográfica. El ECOSOC regula 14 organismos especializados, diez comisiones orgánicas y cinco comisiones regionales, entre otras instituciones.

El ECOSOC dispone de más de 70% de los recursos humanos y financieros del Sistema de Naciones Unidas,¹⁷ lo que da cuenta de la relevancia de este Consejo en el mayor organismo internacional del mundo.

Los efectos producidos por el ECOSOC y sus órganos conformantes, tras seis décadas de intensa cooperación, son tan vastos que resultan imposibles de precisar en su totalidad en un trabajo de esta naturaleza. Lo que es claro es que el cúmulo de acciones de colaboración llevadas a cabo a partir de 1945 por el referido Consejo y sus organismos ha generado un valioso *corpus* de actividades y experiencias que ninguna organización regional o agencia gubernamental o privada de desarrollo podría aspirar a poseer.

Los servicios de cooperación suministrados por los organismos especializados de la ONU abarcan prácticamente la totalidad de los rubros que comprende el desarrollo internacional, así como las distintas modalidades de cooperación.

Cooperación técnica, científica y tecnológica, becas, asistencia financiera, ayuda humanitaria, asesoría para proyectos de desarrollo e investigaciones en los ámbitos de la salud, desertificación, educación, cultura, economía, derechos humanos, democracia, infancia, discapacidad, género, refugiados, cambio climático, agricultura, alimentación, población, vivienda, atención a víctimas de desastres humanos y naturales y combate a la pobreza son algunos de los más relevantes ámbitos atendidos.

CUADRO 2

Principales logros en cuestiones de desarrollo conseguidos con el apoyo de los organismos de Naciones Unidas

<i>Rubro</i>	<i>Logro</i>
<i>Desarrollo</i>	El Sistema de Naciones Unidas desembolsa más de 10 000 millones de dólares anuales (incluyendo préstamos otorgados por el Banco Mundial) para impulsar el desarrollo en diversos receptores. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la principal agencia de cooperación técnica a escala mundial, en estrecha colaboración con 170 países y otras agencias de cooperación, diseña y lleva a cabo más de 5 000 proyectos en el ámbito de la agricultura, industria, educación, medio ambiente, etc., con un presupuesto de 1 300 millones de dólares. Asimismo, el Fondo de las Naciones

¹⁷ El presupuesto total de la ONU para el bienio 2004-2005 asciende a 3 160 millones de dólares (United Nations-General Assembly, 2003). Esta cifra no es cuantiosa si se considera que, en diciembre de 2004, los recursos invertidos por los estadounidenses en ocasión de la Navidad (decoración de inmuebles, obsequios, etc.) superaron los 2 000 millones de dólares, dos terceras partes de lo que requiere la ONU para sufragar su funcionamiento durante dos años.

CUADRO 2 (continuación)

	Unidas para la Infancia (UNICEF) invierte más de 800 millones de dólares anuales en servicios de inmunización, salud, nutrición y educación básica para 138 países.
<i>Desarrollo en África</i>	Para Naciones Unidas, África constituye su más relevante prioridad. En 1986 convino realizar una serie de acciones especiales en apoyo del desarrollo africano. De igual manera, Naciones Unidas ha instituido una fuerza de trabajo para asegurarse que los compromisos con este continente formulados por la comunidad internacional sean cumplidos. El Africa Project Development Facility ha ayudado a inversionistas de 25 países a conseguir financiamiento para establecer nuevas empresas. Esta iniciativa ha realizado 130 proyectos que representan inversiones por 233 millones de dólares y la creación de 13 000 nuevos empleos. La reciente Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) constituye el esfuerzo multilateral de mayor envergadura por impulsar inversiones y desarrollo en este continente.
<i>Suministro de agua</i>	Gracias a la ONU y a sus organismos especializados, durante la última década se ha suministrado agua potable a más de 1 300 millones de personas en zonas rurales.
<i>Reducción de la tasa de mortalidad</i>	Reducción de la mortalidad infantil a la mitad desde 1960, a través del mejoramiento de las medidas sanitarias; la expectativa de vida en los países en desarrollo ha pasado de 37 años en 1960 a 67 a finales de los noventa.
<i>Erradicación de enfermedades</i>	Como efecto de los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1980 se consiguió erradicar la viruela.
<i>Avance en la inmunización universal</i>	En 1974, solamente 5% de los niños de países en desarrollo eran vacunados contra la poliomielitis, tétanos, sarampión, tos ferina, difteria y tuberculosis. A finales de los noventa, como resultado de la colaboración prestada por UNICEF y la OMS, se cuenta con 80% de inmunización a dichas enfermedades, gracias a lo cual cada año son salvadas tres millones de vidas infantiles.
<i>Mejoramiento de la educación</i>	Como efecto directo de los trabajos de distintas agencias de Naciones Unidas, más de 60% de los adultos en los países en desarrollo pueden ahora leer y escribir, y 90% de los niños en estos países asisten a la escuela.
<i>Derechos humanos</i>	Desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, la ONU ha ayudado a poner en marcha docenas

CUADRO 2 (continuación)

	<p>de acuerdos sobre derechos políticos, civiles, económicos y culturales. Mediante la investigación de violaciones a los derechos humanos, la Comisión de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos ha centrado su atención en casos de tortura y desapariciones arbitrarias, y ejercido presión internacional para llevar a los gobiernos a mejorar sus respectivos récords en esta materia.</p>
<i>Promoción de los derechos de la mujer</i>	<p>La ONU ha establecido objetivos a largo plazo con miras a incrementar la calidad de vida y a empoderar a las mujeres. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) han apoyado programas y proyectos para mejorar el desarrollo económico y social de las mujeres en más de 100 países. Estas acciones incluyen entrenamiento, acceso a nuevas tecnologías para la producción de alimentos y oportunidades de empleo.</p>
<i>Impulso a la alfabetización en las mujeres</i>	<p>Gracias a los programas de Naciones Unidas para incrementar la alfabetización en las mujeres que viven en los países en desarrollo, su proporción ha pasado de 36% en 1970 a 56% en 1990.</p>
<i>Fomento de la democracia</i>	<p>La ONU ha contribuido a que 45 países hayan podido celebrar elecciones justas y libres, incluyendo países como Camboya, Namibia, El Salvador, Eritrea, Mozambique, Nicaragua y Sudáfrica. Asimismo, ha promovido asesoría electoral y monitoreo de resultados en varios países.</p>
<i>Protección del ambiente</i>	<p>Naciones Unidas ha tenido un rol fundamental en el establecimiento de un programa global para el cuidado ambiental. La Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, dio como resultado tratados sobre la biodiversidad y el cambio climático. Gracias a ello todos los países miembros adoptaron la Agenda 21, una estrategia para promover el desarrollo sostenible a escala global.</p>
<i>Protección de la capa de ozono</i>	<p>El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y la Organización Meteorológica Mundial (WMO) han realizado distintos estudios sobre el creciente daño a la capa de ozono. Como resultado del Protocolo de Montreal se ha hecho un esfuerzo global para reducir las emisiones de sustancias que afectan a dicha capa. Esta situación reduce el riesgo de que millones de personas contraigan cáncer debido a la exposición a los rayos ultravioleta. La entrada en vigor en febrero de 2005 del Protocolo de Kioto y en 1997 de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático son otros ejemplos del avance en esta área.</p>

CUADRO 2 (conclusión)

<i>Limpieza de contaminación</i>	El UNEP lidera las acciones de limpieza del mar Mediterráneo. Ha trabajado conjuntamente con países como Siria, Israel, Turquía y Grecia con miras a limpiar sus playas. Como resultado, más de 50% de las playas de estos países son hoy en día reutilizables.
<i>Ayuda humanitaria a víctimas de conflictos</i>	En la actualidad, existen más de 19 millones de refugiados, la mayoría mujeres y niños, que reciben alimentos, refugio, asistencia médica, educación y servicios de repatriación.
<i>Otorgamiento de alimentos a víctimas de emergencias mayores</i>	Alrededor de dos millones de toneladas de alimentos son distribuidas cada año a través del Programa de Alimentación Mundial (WFP). Desde 1994, cerca de 30 millones de personas que afrontan severas crisis alimentarias en 36 países se han beneficiado de esta asistencia.
<i>Reducción de los efectos de los desastres naturales</i>	La WMO ha prevenido a millones de personas de las calamidades de los desastres naturales y de aquellos provocados por el hombre. Su sistema de prevención temprana satelital ha proveído de información con respecto al derrame de petróleo, y ha predicho varias inundaciones. El sistema ha permitido también ubicar la distribución de ayuda alimentaria en zonas inundadas.

Fuente: con base en United Nations, Major Achievements of the United Nations, <http://www.un.org/aboutun/achieve.htm>

Como se puede apreciar en el cuadro 2, el apoyo de Naciones Unidas ha contribuido sensiblemente tanto a la supervivencia como al incremento de la calidad de vida de miles de millones de personas del mundo desarrollado y en desarrollo, cuyas necesidades no han podido ser atendidas cabalmente por sus respectivos gobiernos.

Un aspecto de particular relevancia es que la ONU se ha distinguido durante seis décadas es la perspectiva dinámica, propositiva y definitivamente vanguardista de los objetivos y estrategias de su sistema de cooperación. En este sentido, destaca el empeño que Naciones Unidas ha puesto en la práctica de modelos de cooperación internacional que superen la concepción asistencialista de la ayuda; esto es, promover los principios de codecisión, corresponsabilidad, coparticipación y cofinanciamiento de los proyectos y programas de colaboración instrumentados entre donante y receptor, con el fin de evitar el protagonismo por parte del primero, protagonismo que puede atentar contra los intereses del receptor y la propia viabilidad de las actividades realizadas al amparo de la colaboración.

Esta iniciativa sirvió también como punta de lanza de la transformación, en la *praxis*, de la cooperación internacional para el desarrollo. Gracias al Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la ayuda comenzó a reorientar sus objetivos y metas, al impulsar el aumento de los niveles de bienestar de las naciones de la periferia a través de la promoción del desarrollo en sus diversas facetas. Es decir, ya no únicamente mediante el impulso al crecimiento económico *per se*, sino a través de esfuerzos integrales y coordinados entre los actores de la colaboración en una gama más variada de factores sociales, económicos y ambientales, tales como salud, educación, vivienda, trabajo, medio ambiente, combate a la pobreza, entre muchos otros.

Con base en los resultados obtenidos tras la yuxtaposición de los dos elementos antes mencionados, los proyectos apoyados por la ONU han arrojado resultados que han incidido en el incremento del presupuesto destinado a este tipo de actividades.

Si se considera que el Programa Ampliado de Asistencia Técnica (EPTA), primer programa multilateral de este tipo financiado con contribuciones voluntarias de los miembros de la ONU, contó en 1950 con un presupuesto inicial de 20 millones de dólares y que hoy en día el presupuesto anual de los organismos destinados a otorgar ayuda (excluyendo los créditos del BM) sobrepasan los cinco mil millones de dólares (Naciones Unidas, <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desarrollo.htm>) (un aumento de 25 000% en dólares corrientes), es claro que los donantes han incrementado su confianza en la ONU para que a través de ella se gestionen y suministren estos recursos.¹⁸

Otra valiosa aportación de la ONU al acervo práctico y doctrinario de la cooperación internacional son los informes sobre desarrollo humano del PNUD publicados desde 1990. Estos informes analizan anualmente un tema concreto del desarrollo, incluyendo una renovada perspectiva conceptual y estadística del tema tratado, y proponen novedosas líneas de acción para elevar el nivel de vida de los habitantes del planeta.¹⁹

La ONU, a través de sus distintos órganos subsidiarios y conexos, ha tenido como meta estructurar un sistema de cooperación coherente, cuyo objetivo central es coordinar una agenda de dimensión planetaria, siendo

¹⁸ En los últimos años, el sector privado también ha otorgado fondos a la ONU, siendo el más destacado el proporcionado por la empresa Time Warner Inc., que a finales de los noventa donó al organismo mil millones de dólares (PNUD, 1997: 1).

¹⁹ Este informe anual clasifica todos los países en función del ingreso per cápita, la alfabetización, la esperanza de vida y el respeto a los derechos de la mujer. El sitio web del informe sobre desarrollo humano es: <http://www.undp.org/hdr2001/spanish>.

los ODM el exponente más representativo en este sentido. Estos esfuerzos, que sobrepasan las esferas del propio Sistema de Naciones Unidas, han pretendido abarcar, en este ambicioso propósito, las agencias de cooperación bilaterales, regionales y multilaterales de carácter tanto público como privado. La finalidad de esta estrategia es conformar modelos de colaboración internacional complementarios entre sí, bajo la premisa de que únicamente mediante la coordinación entre sus actores será posible cumplir los objetivos planteados. La manera en que este reto de gran envergadura ha sido enfrentado por la ONU es analizada en el siguiente apartado.

LA ONU Y LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. LAS DEFICIENCIAS

Si bien Naciones Unidas y su vasto sistema de cooperación al desarrollo ha contribuido durante 60 años a impulsar diversas estrategias para incrementar la seguridad y la calidad de vida de la humanidad, existe un importante grado de deficiencia en esta materia por parte de la Organización y sus países miembros que ha incidido negativamente en la cabal superación de estos retos. ¿Cuáles son estas deficiencias? ¿Cuáles son las razones que explican esta situación?

Uno de los principales obstáculos que le ha restado a la ONU capacidad para regular y dirigir las estrategias en torno a la cooperación internacional ha sido la deficiente coordinación entre sus distintos organismos especializados.

Como se mencionó en el primer apartado, el ECOSOC, por disposición de la Carta de 1945, es el encargado de coordinar las actividades de todos los organismos especializados. Empero, las instituciones hermanas de Bretton Woods (las IFI) han decidido guiarse por sus propios preceptos y doctrinas económicas. Ello ha ocasionado un alejamiento respecto de la visión y actividades de sus primos hermanos (los demás organismos especializados), lo cual ha generado una preocupante disfunción en la familia de Naciones Unidas.

Esta disfunción se ha vuelto más evidente a partir de la década de los ochenta, cuando las IFI, recurriendo a la condicionalidad de su asistencia,²⁰ exigieron a los países en desarrollo inmersos en crisis financieras acatar las disposiciones contenidas en el denominado Consenso de Washington,²¹ que

²⁰ Y, por ende, haciendo caso omiso del espíritu de la resolución 200 (III) de la AGONU analizada anteriormente.

²¹ John Williamson, economista del Institute for International Economics, en su clásica obra "What Washington Means by Policy Reform?" (1990) instituyó el concepto de Consenso de

comprende una serie de medidas económicas liberales de corte ortodoxo, que privilegia las reformas estructurales²² y el pago de la deuda externa, mientras que el gasto social es severamente reducido.²³ Por su parte, desde Nueva York, el resto de organismos especializados trazaron diversas estrategias para revertir los efectos sociales negativos de las políticas económicas dictadas en Washington. Esta situación, denominada por John P. Lewis como la “colisión” entre ambas políticas (Lewis, 1993: 22), es evidente al analizar la postura de la UNICEF, que en 1984, mediante el denominado “ajuste con rostro humano”, solicitó al BM y al FMI incluir el combate a la pobreza como parte integral de las reformas estructurales exigidas por dichas instancias multilaterales de financiación (Cornia, Jolly y Stewart, 1987).

La reacción de las IFI consistió en incluir gradualmente la pobreza en sus respectivas agendas, siendo el BM la institución que por su propia naturaleza se vio obligada a “sensibilizarse” con mayor prontitud ante este tipo de presiones. El *World Development Report: Poverty* de 1990, del BM, que pretendió compatibilizar las reformas estructurales con el combate a la pobreza, así como las subsiguientes modificaciones respecto del Consenso de Washington “con rostro humano”,²⁴ son los ejemplos más representativos de esta circunstancia.

Washington (Washington Consensus) para referirse a la gama de estrategias de crecimiento y desarrollo promovidas por las instituciones de Bretton Woods desde la década de los ochenta con el apoyo de Estados Unidos. El “decálogo” del Consenso establece que los requisitos necesarios para generar desarrollo son los siguientes: 1) disciplina presupuestaria; 2) reorientación del gasto público; 3) reforma fiscal para ampliar la base impositiva; 4) liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; 5) tipo de cambio competitivo; 6) apertura comercial; 7) liberalización de la inversión extranjera directa; 8) privatización de empresas públicas; 9) desregulación arancelaria, y 10) garantía de derechos de propiedad (Bustelo, 2003: 1).

²² El Consenso de Washington no se enfocó exclusivamente en promover reformas estructurales. El resto de reestructuraciones en la política económica de los países en desarrollo llevadas a cabo por exigencia de las IFI conforman las siguientes cuatro etapas. La primera consiste en la estabilización, cuyo propósito es disminuir la inflación y corregir el desequilibrio en la balanza de pagos. La segunda es la de la liberalización, donde el gobierno se deslinda de distintas competencias económicas (control de precios, tasa de interés, tipos de cambio, etc.). La tercera etapa se refiere a las reformas estructurales con miras a fortalecer (y privilegiar) el sector privado; en este periodo, el Estado se encarga de privatizar sus empresas y reestructurar el sector financiero. La cuarta y última etapa es la relativa a las reformas de las funciones públicas, con que se pretende disminuir las funciones gubernamentales y el personal adscrito a las oficinas estatales (Nelson, 1996: 1554).

²³ Tremor Killick señala que las reformas estructurales llevadas en virtud de la condicionalidad exigida por las IFI no han generado crecimiento económico, o al menos no el esperado (Killick, 1997: 483), mientras que autores como Jane Harrigan, Paul Mosley, John Tøye y Richard Jolly apuntan hacia su incidencia negativa en los ámbitos del desarrollo social y del combate a la pobreza (Mosley *et al.*, 1991) y (Jolly, 1991).

²⁴ El germen de la nueva modalidad del post Consenso de Washington se encuentra en

Aunque el aparente impulso de este banco multilateral al combate a la pobreza podría parecer una verdadera transformación del paradigma del Consenso de Washington, en realidad no es así. Como lo señala Pablo Bustelo, incluso la versión moderada del post Consenso “con rostro humano”, al no reconocer la incompatibilidad entre las políticas de ajuste estructural y el combate a la pobreza y la desigualdad, ocasiona que disminuyan las oportunidades para realizar estos objetivos agregados, en principio prioritarios para el BM y el resto de los organismos especializados (Bustelo, *op. cit.*: 33).²⁵

Una segunda deficiencia de Naciones Unidas en cuanto a promover el desarrollo es el reducido presupuesto con que cuenta para costear sus actividades. Si bien la ONU ha visto incrementar sus recursos en este rubro, en realidad los 10 000 millones de dólares de que los organismos especializados (incluida la ayuda otorgada a través del BM) (Naciones Unidas, *op. cit.*) disponen para efectuar su labor en terceros países es una suma pequeña si se compara con la de la AOD mundial (que en 2004 sumó 78 600 millones de dólares) u otras fuentes de capital privadas (más de 260 000 millones de dólares) (OECD-DAC, 2005). Este monto también resulta muy menor si se

las propuestas que sobre este asunto se han presentado en los últimos años. La primera, de carácter moderada, es la de Shahid Javed Burki y Guillermo Perry (1998), ambos funcionarios del BM. Esta iniciativa señala que las reformas económicas en América Latina, si bien han permitido recuperar el crecimiento y abatir la hiperinflación, no han conseguido logros similares con respecto a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Por tal razón, para estos economistas es necesario completar el Consenso de Washington con cuatro aspectos adicionales a los diez puntos de Williamson, a saber: 1) mejorar la calidad de las inversiones en capital humano, 2) promover el desarrollo de sistemas financieros sólidos y eficientes, 3) fortalecer el entorno legal y regulatorio (desregulación del mercado de trabajo y mejoramiento de las regulaciones respecto de la inversión privada en infraestructura y servicios sociales) y 4) mejorar la calidad del sector público. Como es evidente, con estas propuestas (conocidas en el argot de la economía política como 10+4) se pretende impulsar el papel del Estado en la economía, a fin de que contribuya a generar las condiciones necesarias para que los capitales fluyan de manera más expedita. La segunda propuesta de modificación del Consenso de Washington, de perfil radical, es la expuesta por Joseph Stiglitz, quien en una conferencia que pronunció en 1998 en el World Institute for Development Economic Research, en Helsinki, señaló que el BM promovía políticas incompletas y en ocasiones contraproducentes para el crecimiento económico de sus socios. El eje central de la propuesta del Premio Nobel de Economía es que a los linchamientos del Consenso de Washington les faltarían los relativos a la regulación y supervisión del sector financiero, para prevenir las crisis, así como a la defensa de la competencia, para evitar prácticas restrictivas a la misma (monopolios). Además, para este ex funcionario del BM, la liberalización debe realizarse en forma pausada y gradual, y no indiscriminadamente en reducidos lapsos de tiempo. Estos planteamientos fueron ampliados en su obra *El malestar en la globalización* (2002), los cuales han sido apoyados por la CEPAL. El BM ha apostado por la versión moderada de Burki y Perri, también conocida como “post Consenso de Washington”.

²⁵ Al respecto, es interesante mencionar que durante la reunión anual del FMI y el BM, de octubre de 2004, sus respectivos dirigentes (Rodrigo Rato y James Wolfenson) hicieron un lia-

equipara con la ayuda per cápita proporcionada por algunos donantes bilaterales a determinados países, no siempre en condiciones de pobreza.²⁶

Lo anterior coloca a Naciones Unidas en una difícil situación al desproveerle de la capacidad financiera para cumplir con las responsabilidades que sus propios estados miembros le han asignado en su Carta constitutiva, en sus resoluciones y en distintas conferencias internacionales.²⁷

Un tercer rasgo negativo de la ONU es el excesivo número de reuniones celebradas bajo el auspicio de sus instituciones, así como de los documentos que emanan de las mismas. Según el secretario general, durante el bienio 2000-2001, se llevaron a cabo el abrumador número de 15 484 reuniones, mientras que fueron publicados 5 879 informes, lo que impide a los países miembros prestarle una atención activa a los temas tratados en ellas (Naciones Unidas-Asamblea General, 2002: 9).

Otro aspecto nocivo que hay que destacar es la actual incapacidad de la ONU para asumir un liderazgo frente a crisis humanitarias de gran envergadura y duración. El caso de Darfur, Sudán, localidad en que recientemente murieron más de 100 000 civiles, y el de la República Democrática del Congo, donde en los últimos años han fallecido por causas asociadas a la violencia cerca de cuatro millones de personas, representan los ejemplos más claros de esta lamentable realidad. Lo anterior no hace sino cuestionar la capacidad de la ONU para llevar a buen puerto iniciativas de dimensión

mado a los países ricos a fin de disponer de recursos suficientes para el combate a la pobreza en el mundo (en esas sesiones se anunció que 50% de la población mundial vive con dos dólares diarios) y renovar el sistema de toma de decisiones en sendos organismos. Ambos dirigentes señalaron también la necesidad de que los países en desarrollo profundicen las reformas económicas, ya que éstas son indispensables para atraer inversiones extranjeras y promover el comercio internacional. Tales señalamientos movieron al periódico mexicano *La Jornada* a comentar: "Qué bueno que el Banco Mundial reconozca que erradicar la pobreza es vital para la paz. Lástima que sus recetas vayan en sentido contrario" (*La Jornada*, 4 de octubre de 2004).

²⁶ A principios de los noventa, según el PNUD, sólo 25% de la AOD se dirigió al 75% de la población más pobre del mundo. En el año 2000, este enorme sector poblacional (que aumenta a razón de 25 millones de personas al año) recibió 42% de la AOD. En 1999 los países menos adelantados fueron el destino de 29% de la AOD (Intermón Oxfam, 2002: 161). Mientras tanto, la ayuda per cápita de los organismos especializados de la ONU (excluyendo el BM) a los países en desarrollo se calcula, en promedio, en menos de un dólar al año, cifra ínfima si se equipara a la otorgada por Estados Unidos a Israel, en 1996, que fue de 2 200 dólares (OECD-DAC, 2000: 50).

²⁷ Por ejemplo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 se acordó aportar 125 000 millones de dólares vía AOD para apoyar la ejecución del Programa 21. Sin embargo, para finales de 1998, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (principal fuente de financiamiento multilateral de proyectos en esta materia gestionado por el BM, PNUD y PNUMA) contaba apenas con 1 900 millones para sufragar sus actividades, monto que representa únicamente 1.5% de la cifra acordada en 1992.

desarrollista como el NEPAD, dado que se mostró incapaz de enfrentar exitosamente las citadas emergencias humanitarias en ambas latitudes de ese continente.²⁸

Como se ha planteado, el panorama que ofrecen las acciones de la ONU no es completamente negativo. Sin embargo, la conjunción de los factores referidos en párrafos anteriores puede ser representada a través de una balanza que sopesa el grado de cumplimiento de las obligaciones de Naciones Unidas en materia de desarrollo; los resultados exitosos, al ser superados por los insatisfactorios, provocaría que la balanza se inclinara hacia los segundos.

Este hecho dual, con tendencia negativa, tal y como se refleja en el contenido del cuadro 3, es evidente respecto del déficit del estado actual del cumplimiento de los ODM, propósitos considerados como la principal encomienda del Sistema de Naciones Unidas y de sus estados miembros para los siguientes años.

La propia AGONU ha certificado lo anterior, al señalar en un reciente informe lo siguiente:

No se están cumpliendo plenamente las expectativas acerca de la cantidad y la calidad del apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas para traducir esos objetivos (los ODM) y la visión de futuro de la Declaración del Milenio en objetivos nacionales. A pesar de todos los recursos del Sistema, la asistencia que éste presta a los países en desarrollo continúa siendo inferior a sus necesidades, no es tan coherente y amplia como pudiera, ni responde enteramente a las estrategias nacionales (Naciones Unidas-Asamblea General, 2004: 7).

CUADRO 3

Avances y retos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los progresos en cuanto a los ODM no han sido uniformes en todo el mundo. Los principales se han obtenido en Asia oriental y meridional, donde más de 200 millones de personas han salido de la pobreza tan sólo desde 1990. Sin embargo, todavía hay en Asia casi 700 millones de personas que viven con menos de 1 dólar al día «casi dos tercios de las más pobres del mundo», mientras que incluso en algunos de los países donde el crecimiento es más rápido no se están cumpliendo los objetivos no relacionados con los ingresos, como la protección del medio ambiente y la reducción de la mortalidad materna.

²⁸ Un estudio más detallado sobre esta circunstancia se encuentra en María Cristina Rosas y Juan Pablo Prado Lallande, "Las estrategias internacionales de cooperación para el desarrollo de África: ¿alguna novedad?", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 16, 2005, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid.

CUADRO 3 (conclusión)

El África subsahariana se encuentra en el epicentro de la crisis y dista mucho de alcanzar la mayoría de los objetivos, con una persistente inseguridad alimentaria, unas tasas de mortalidad materno-infantil preocupantemente elevadas y un aumento del número de personas que viven en tugurios, además de un incremento general de la pobreza extrema, pese a ciertos progresos importantes en determinados países. En América Latina, el Oriente Medio y África del Norte, donde a menudo se sufren los efectos del aumento de la desigualdad, se han obtenido resultados más dispares y los progresos presentan variaciones significativas, aunque las tendencias generales no están a la altura de lo que se requiere para arribar a 2015.

Los progresos también han sido distintos en cuanto al logro de los diversos objetivos. Aunque el África subsahariana y Oceanía quedan atrás en prácticamente todos los ámbitos, en otros lugares se están haciendo progresos importantes en cuanto a la reducción del hambre, el mejoramiento del acceso al agua potable y la ampliación del número de niños que acuden a la escuela primaria. En general, también han disminuido las tasas de mortalidad infantil, pero los progresos se han frenado en muchas regiones e incluso se han invertido en partes de Asia central.

Mientras tanto, a pesar de los progresos espectaculares de algunos países, no se están cumpliendo las previsiones relativas al acceso global al saneamiento, particularmente en África y Asia, donde el número de habitantes de tugurios también aumenta con rapidez. La mortalidad materna permanece en niveles inaceptablemente altos en todo el mundo en desarrollo, así igual que la incidencia y la prevalencia del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Sigue sin cumplirse el objetivo de la igualdad de género, y el objetivo de la paridad en la educación para 2005 se ha incumplido en muchos países. La degradación del medio ambiente es una preocupación muy especial en todas las regiones en desarrollo.

Fuente: Naciones Unidas-Asamblea General, "Un concepto más amplio de la libertad. Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos", informe del secretario general, A/59/2005, 21 de marzo de 2005, p. 12.

El desencanto que se está produciendo en distintas regiones del planeta ante el incumplimiento de los ODM es de tener en cuenta, ya que podría revertir buena parte de los logros registrados en otros rubros del desarrollo humano.

Por ejemplo, el PNUD, en un interesante estudio, concluye que en la actualidad la democracia en América Latina se encuentra en peligro (UNDP, 2004: 1). Ello debido a que, como consecuencia de la instrumentación de las reformas estructurales exigidas por las ifi en el subcontinente americano, los niveles de bienestar de las personas han sido afectados, y se ha generado un amplio margen de descontento social, que a su vez incide significativamente

en la inestabilidad política en varios países (Argentina en 2001, Venezuela en 2002, Bolivia en 2003 y 2005, Haití en 2004, Ecuador en 2005, etcétera).

Los avances en materia de democracia electoral apoyada por el Organismo podrían ser revertidos, debido a que, como efecto del señalado deterioro de sus condiciones de vida, los latinoamericanos no tienen una percepción muy positiva de la democracia. El PNUD encontró que 54% de los habitantes de esta región preferirían dictaduras si estos regímenes fueran capaces de solucionar sus problemas económicos, aunque, con esa cuestionable modalidad de gobierno, el respeto a los derechos humanos o la participación ciudadana en los asuntos públicos previsiblemente registrarían un retroceso (*ibidem.*).

Para sintetizar lo hasta aquí referido, la ONU y sus mecanismos de colaboración, si bien han alcanzado determinadas metas elementales en materia de desarrollo, no han atacado frontalmente las causas que provocan el subdesarrollo e, incluso, en ocasiones han contribuido a profundizarlas, lo cual termina siendo contraproducente respecto de sus objetivos y responsabilidades contenidos en la Carta de San Francisco y en otros estatutos ya mencionados.

La razón que explica la circunstancia descrita se encuentra en el estado de los tres factores fundamentales de los que depende la ONU para atender sus deberes, a saber, el contenido y claridad de sus estatutos, sus capacidades para desplegar acciones tendientes a cumplir con sus responsabilidades y “sobre todo” el respaldo político y económico que al respecto le den los estados miembros.

En cuanto al primer asunto, se ha corroborado que, a pesar de que la Carta enumera claramente las áreas que la Organización debe promover, algunos de sus preceptos clave han resultado vagos a la hora de definir la obligación por parte de los organismos especializados de atender las instrucciones del ECOSOC.

Sobre las capacidades técnicas, administrativas y logísticas de Naciones Unidas, hay que reconocer que los funcionarios que laboran para ella son en su mayoría expertos en sus respectivas áreas de especialización. Empero, en varios casos el peso de la densa burocracia de la Organización les ha impedido hacer de ella la institución dinámica y pragmática que se requiere para afrontar airoosamente tanto los antiguos como los más recientes problemas de la agenda global, regional y local.

Finalmente, no es sensato exigirle a la ONU que atienda con excelencia y prontitud sus estatutos si los estados miembros no le proveen los medios necesarios para hacerlo.

Esto significa que Naciones Unidas es incapaz de erigirse como la instancia que promueva el entendimiento y el desarrollo entre los países del

planeta sin que éstos asuman sus respectivas obligaciones y compromisos en este sentido.²⁹ El Sistema de Naciones Unidas, al depender de la voluntad política y solidaridad financiera de sus miembros, debe ser considerado como una instancia facilitadora y catalizadora de la cooperación internacional para el desarrollo, sin que se pierda de vista que la piedra angular de estas acciones descansa en el compromiso de sus miembros “establecido en la Carta de 1945” de colaborar entre sí.

En otras palabras, la ONU ha sido, es y será incapaz de sustituir la obligación de sus miembros de cooperar entre ellos mismos y con la propia Organización en los distintos asuntos de la agenda internacional, premisa indispensable para que los ODM y otras necesidades mundiales sean satisfechos. Por el contrario, este conjunto de organismos, comisiones y programas es absolutamente dependiente de la colaboración y del apoyo que le brinden los gobiernos para existir y realizar sus actividades.

Es más, lamentablemente, en ocasiones algunos estados miembros, en lugar de asumir una actitud constructiva con respecto al fortalecimiento de la cooperación internacional, han utilizado los organismos internacionales como instancias a favor de sus intereses.

Ejemplo de ello es que durante la década de los noventa se registró una relación directa entre los préstamos asignados por el FMI y la calidad de los votos de sus receptores en la AGONU. A mayor propensión de los países solicitantes de créditos a aprobar las iniciativas de Estados Unidos, correspondían mayores posibilidades de conseguirlos. (Collier, 2001: 73).

Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha sido recurrentemente utilizada por ciertos países como un foro para recriminar a otros con los que tienen fricciones políticas y diplomáticas, aprovechando las violaciones a los derechos fundamentales como pretexto.³⁰

²⁹ Este postulado se asemeja a lo que menciona Bertrand Ramcharan, al abordar la temática de la prevención de conflictos: “La Organización por sí misma no puede prevenir conflictos, pero sí es capaz de promover la cooperación internacional para prevenirlos” (Ramcharan, 2003).

³⁰ La utilización de mecanismos y organismos de cooperación internacional para el desarrollo a favor de los lineamientos de política exterior de algunas potencias, con alusión a los derechos humanos, continúa siendo una constante en el siglo XXI. El (siempre controvertido) caso cubano-estadounidense en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra es representativo de esta situación. La Casa Blanca ha recurrido a esta Comisión para denunciar y presionar al gobierno de Fidel Castro a fin de que mejore la situación de las libertades civiles y políticas en la nación caribeña, hecho que La Habana ha denunciado como una estrategia para que algunos gobiernos afines al presidente George W. Bush utilicen el referido foro de la ONU como una instancia favorecedora de los intereses estadounidenses. El embajador cubano, en el discurso que pronunció durante la sexagésima sesión de esta Comisión, señaló que “el Secretario de Estado introdujo una tentadora promesa: se consideraría la posibilidad de

CONSIDERACIONES FINALES

La ONU ha contribuido de diversas maneras a promover y mantener la paz y la seguridad internacional, siendo la cooperación para el desarrollo una de las estrategias principales para ello.

Por su actualidad y preponderancia en la agenda de la ONU, la cooperación internacional para el desarrollo ha constituido desde hace 60 años uno de sus objetivos prioritarios.

Sin embargo, dada la relación entre las responsabilidades asignadas, los recursos disponibles para cumplir con ellas y los resultados obtenidos en materia de desarrollo internacional, no puede decirse que Naciones Unidas haya satisfecho cabalmente lo relativo a esta asignatura.

Los resultados de la ONU a través de seis décadas de intenso trabajo para propiciar el desarrollo no son absolutos, por lo que una evaluación equilibrada al respecto debe reflejar dicha realidad. Esto es precisamente lo que se ha procurado con esta investigación, al sintetizar y analizar integralmente los más relevantes aspectos positivos y negativos de la principal organización internacional dedicada al desarrollo.

En cuanto a la primera visión, la propositiva, posiblemente lo más significativo de la ONU en materia de cooperación para el desarrollo sea su contribución a la gradual conformación y perfeccionamiento de un “régimen internacional de la ayuda”,³¹ al establecer desde la década de los cuarenta un conjunto de objetivos y lincamientos que han sido considerados como la pauta a seguir en dicho ámbito de las relaciones internacionales contemporáneas.

Este régimen de ayuda ha tomado fuerza tras la adopción en 2000, por parte de la ONU y otras organizaciones de cooperación económica y para el

incluir a Honduras en la llamada iniciativa ‘Desafío del Milenio’, a través de la cual Estados Unidos distribuye 3 500 millones de dólares entre un grupo de más de 60 países [...] De eso es de lo que estamos hablando: dinero contra principios, soborno contra dignidad [...] No hay razón alguna que pueda esgrimir el gobierno de Honduras para justificar una supuesta preocupación por los derechos humanos en Cuba. Actúan por encargo del Gobierno de Estados Unidos y eso bien lo saben todas las Delegaciones aquí presentes” (Minrex, 15 de abril de 2004).

³¹ El concepto de “régimen internacional de la ayuda” fue aportado por Bjarne Bonn , quien lo utiliza para designar “el sistema de principios, normas, reglas y procedimientos de decisi n que regulan el otorgamiento de la ayuda al desarrollo” (Bonn , 1989: 38-44, citado por Gibbon, 1994: 36). Evidentemente, el de “r gimen de la ayuda” es una adaptaci n del tradicional concepto de r gimenes internacionales, entendidos como “grupos de principios impl citos o expl citos, normas, reglas y procesos de decisi n a trav s de los cuales las expectativas de los actores convergen en un  rea espec fica de las relaciones internacionales” (Krasner, 1983: 2).

desarrollo, de los ODM, para los primeros tres lustros del siglo XXI, directriz que guía, por primera vez en la historia, la totalidad de las actividades de colaboración.

Lo decepcionante es que, aunque los gobiernos nacionales y organismos internacionales ya se han comprometido con estos propósitos, los estados miembros con mayor capacidad “y responsabilidad” para realizarlos continúan sin hacer lo necesario al respecto, siendo su insuficiente apoyo político y financiero a la ONU el ejemplo más palpable de ello.

La desafortunada decisión del presidente George W. Bush de colocar a Paul Wolfewitz a la cabeza del BM y a John R. Bolton como embajador ante Naciones Unidas, ambos funcionarios caracterizados por sus constantes críticas a la ONU y su preferencia por las medidas unilaterales sobre las multilaterales, es una manera como las labores de Naciones Unidas pueden verse obstaculizadas en dos de sus ámbitos de mayor repercusión (el político y el económico).

Esta última cuestión (insuficiente respaldo político y financiero), que resume la visión crítica sobre el sistema de cooperación para el desarrollo de la ONU, constituye el principal obstáculo para la consecución de los ODM en lo particular, y para el resto de las actividades políticas, diplomáticas y económicas de Naciones Unidas en lo general.

Dado lo anterior, resulta obligatorio aprovechar los espacios de discusión que se han abierto con motivo del sexagésimo aniversario de la ONU para ponderar las distintas alternativas encaminadas a incrementar la capacidad de este Organismo para cumplir satisfactoriamente con sus grandes y complejas responsabilidades.

En este contexto, el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, emitió el documento “Un concepto más amplio de la libertad. Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (Naciones Unidas-Asamblea General, 2005: 1), que contiene una serie de propuestas para ser debatidas durante las sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2005. Si bien este informe incluye innovadoras propuestas como la ampliación del Consejo de Seguridad a 24 miembros, la conformación de un Consejo de Derechos Humanos o el fortalecimiento del Consejo Económico y Social ecosoc, al no añadir la necesidad de promover, con acciones concretas, la igualdad política, económica y social de sus países miembros,³² ni la indispensable aceptación tanto del Banco Mundial como del

³² Al reconocerse formalmente la igualdad política, económica y social de todos los países miembros de la ONU se conseguiría, por ejemplo, eliminar el derecho de veto en el Consejo de Seguridad y ampliar su membresía. Además, los países en desarrollo tendrían una

Fondo Monetario Internacional de regularse según los lineamientos consensuados a través del debate democrático en el Consejo Económico y Social, la ONU difícilmente podrá impulsar una cooperación para el desarrollo acorde con las necesidades actuales del mundo.³³

Hace ya 60 años que los 51 países fundadores de Naciones Unidas aceptaron explícitamente que la paz y la seguridad internacionales pueden ser conseguidas únicamente en un ambiente de desarrollo compartido. Desde entonces, un sinnúmero de actividades han sido realizadas precisamente con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países en desarrollo en la búsqueda de mejores alternativas de bienestar social.

En el año 2005 la ONU debe realizar la más significativa reforma a sus estatutos y estructura, si lo que se desea es allegarse los medios necesarios para responder a las añejas, las presentes y las futuras necesidades de un mundo globalizado que requiere, hoy más que nunca, de una Organización multilateral fuerte, coordinada y funcional.

La cooperación para el desarrollo practicada por Naciones Unidas debe ser igualmente reestructurada, perfeccionada y reforzada, ya que ello incidirá en la viabilidad y supervivencia de la Organización misma en los años venideros. Este ejercicio, hay que insistir en ello, únicamente será posible si los estados miembros hacen su propia tarea y se comprometen a darle a Naciones Unidas del respaldo político y financiero necesario para que pueda cumplir los compromisos que le fueron señalados desde 1945.

mayor oportunidad de que sus voces fueran tenidas en cuenta en los órganos de toma de decisiones de las IFI, y se renovaría el compromiso de hacer valer el derecho al desarrollo de todos los países y personas del planeta.

³³ En materia de cooperación y desarrollo, las reformas que se considera deben promoverse con mayor urgencia en el seno del ECOSOC son las siguientes: 1) reformar la Carta de la ONU, incluyendo en el capítulo X la obligación de los miembros de la ONU de combatir la falta de equidad política, económica y social existente entre ellos; 2) otorgar al ECOSOC el sustento político necesario para permitirle dirigir y coordinar las acciones de todos los organismos especializados, incluyendo las IFI; 3) conseguir que los encuentros anuales entre las IFI y el ECOSOC sirvan para establecer acciones coordinadas entre ambas instancias; 4) incrementar el apoyo presupuestario de los países miembros a los organismos de cooperación para el desarrollo de la ONU, y 5) democratizar la toma de decisiones de las IFI. Para una explicación detallada de estas y otras propuestas, véase Juan Pablo Prado Lallande, "El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Las reformas necesarias", en María Cristina Rosas (coord.), *60 años de la ONU: ¿qué debe cambiar?*, México, UNAM-Australian National University, 2005.

REFERENCIAS

- Bonné, Bjarne (1989), *Development Assistance for Policies*, tesis de maestría, Roskilde University Centre.
- Burki, Shahid Javed y Guillermo Perry (1998), *Beyond the Washington Consensus: Institutions Matter*, Washington D.C., World Bank.
- Bustelo, Pablo (2003), "Desarrollo económico: del Consenso al post Consenso de Washington y más allá", en *Estudios en homenaje al profesor Francisco Bustelo*, Madrid, Editorial Complutense.
- Collier, Paul (2001), "Consensus Building, Knowledge and Conditionality", en Boris Pleskovich y Nicholas Stern (comps.), *Annual World Bank Conference on Development Economics 2000*, Washington D.C., International Bank for Reconstruction and Development.
- Cornia, Giovanni Andrea, Richard Jolly y Frances Stewart (eds.) (1987), *Adjustment with a Human Face*, vol. I, Nueva York, Oxford University Press.
- Fürer, Helmut (1996), *A History of the Development Assistance Committee and the Development Co-Operation Directorate in Dates, Names and Figures*, París, OECD-DAC.
- Gibbon, Peter (1994), "The World Bank and the New Politics of Aid", en George Sorensen (comp.), *Political Conditionality*, vol. 5, núm. 1, junio, Londres, Frank Cass/EADI.
- Intermón Oxfam (2002), *La realidad de la ayuda, 2002-2003*, Barcelona, Intermón Oxfam.
- Jolly, Richard (1991), "Adjustment with a Human Face: A UNICEF Record and Perspective on the 1980's", *World Development*, vol. 19, núm. 12, Washington D.C., The American University, Pergamon.
- Killick, Tremor (1997), "Principals, Agents and the Failings of Conditionality", *Journal of International Development*, vol. 9, núm. 4, Londres.
- Krasner, Stehen D. (ed.) (1983), *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press.
- La Jornada*, "Inestabilidad mundial si no se frena la pobreza: BM", México, D. F., 4 de octubre de 2004.
- Lewis, John P. (1993), *Pro-Poor Aid Conditionality*, Washington, D.C., Overseas Development Council, Policy Essay No. 8.
- Medina, Manuel (1976), *Las organizaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial.
- Minrex (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba) (2004), "Intervención del Representante de la delegación de la República de Cuba, en la 60 Sesión de la Comisión de los Derechos Humanos", Ginebra, 15 de abril.
- Mosley, Paul et al. (1991), *Aid and Power. The World Bank and Policy-based Lending*, Londres-Nueva York, Routledge.
- Naciones Unidas, "Naciones Unidas y el desarrollo" (<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desarrollo.htm>).
- Naciones Unidas-Asamblea General (2002), "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio", informe del Secretario General, A/57/387, 9 de septiembre, Nueva York.

- (2004), “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones”, A/59/397, 28 de septiembre, Nueva York.
- (2005), “Un concepto más amplio de la libertad. Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, informe del Secretario General, A/59/2005, 21 de marzo, Nueva York.
- Nelson, Joan M. (1996), “Promoting Policy Reforms: The Twilight of Conditionality?”, *World Development*, vol. 24, núm. 9, Londres, Pergamon.
- OECD-DAC (2000), *Coopération pour le Développement, Rapport 1999*, París, OECD.
- (2005), “Official Development Assistance Increases Further, but 2006 Targets Still a Challenge”, París, OECD-DAC, 11 de abril.
- PNUD, División de Asuntos Públicos (1997), *PNUD. Flash. Semanario de noticias mundiales*, 22 de septiembre, Nueva York.
- Prado Lallande, Juan Pablo (2002), “La Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo. Fatiga ante ayuda y conferencias internacionales”, *Boletín Agenda ONU 2015*, núm. 1, Madrid, Instituto para la Promoción al Desarrollo (disponible en www.fundacion-ipade.org/boletin/1/afondo.htm).
- (2002b), “El Consenso de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm.10, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid.
- Ramcharan, Bertrand (2003), “Challenges Ahead for the United Nations”, *News, Dominicans for Justice and Peace at the United Nations*, 7 de noviembre, Ginebra.
- Stiglitz, Joseph (2002), *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus.
- UNDP (2004), *Report on Democracy in Latin America*, Nueva York, UNDP.
- United Nations-General Assembly (1948), “Technical Assistance for Economic Development”, Resolución 200 (III), 4 de diciembre, Nueva York.
- (1961), “United Nations Development Decade. A Programme for International Economic Co-Operation”, Resolución 1710 (XVI), 19 de diciembre, Nueva York.
- (2000), “United Nations Millennium Declaration”, 55/2, 18 de septiembre, Nueva York.
- (2003), “General Assembly Adopts \$3.16 Billion 2004-2005 Budget...”, boletín de prensa, GA/10225, 23 de diciembre, Nueva York.
- , Major Achievements of the United Nations, <http://www.un.org/aboutun/achieve.htm>
- Williamson, John (1990), “What Washington Means by Policy Reform?”, en John Williamson (ed), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Washington D.C., Institute for International Economics.